

ASOCIACIÓN DE DEPORTES INVERNALES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.

Parte 3 de 3

PARTE UNO
ESTATUTOS
DE LA
ASOCIACIÓN

1

PARTE DOS
REGLAMENTO
TÉCNICO

2

PARTE TRES
GLOSARIO

3



ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

1996

con tolerancia +/- 10 segundos

Parejas

- | | |
|-------------------|---|
| (a) Avanzados II: | Programa Corto, 2 minutos 40 segundos máximo
Programa Libre, 5 minutos
con tolerancia +/- 10 segundos |
| (b) Avanzados I: | Programa Corto, 2 minutos 40 segundos máximo |
| (b) Avanzados I | Programa Libre, 4 minutos
con tolerancia +/- 10 segundos |
| (c) Novicios: | Programa Corto, 2 minutos 15 segundos máximo
Programa Libre, 3 minutos
con tolerancia +/- 10 segundos |
| (d) Intermedios: | Programa Libre, 2 minutos 30 segundos
con tolerancia +/- 10 segundos |
| (e) Preliminar: | Programa Libre, 2 minutos
con tolerancia +/- 10 segundos |

2

Los Programas *Cortos* de Avanzados II y Avanzados I, se regirán de acuerdo a los reglamentos de la Unión Internacional de Patinaje (I.S.U.).

Danza

- | | |
|---------------------|---|
| (a) Avanzados II: | Baile Libre, 4 minutos
con tolerancia de +/- 10 segundos |
| (b) Avanzados I: | Baile Libre, 3 minutos 30 segundos
con tolerancia de +/- 10 segundos |
| (c) Novicios: | Baile Libre, 3 minutos
con tolerancia de +/- 10 segundos |
| (d) Intermedios II: | Baile Libre, 2 minutos 30 segundos
con tolerancia de +/- 10 segundos |
| (e) Intermedios I: | Baile Libre, 2 minutos 30 segundos
con tolerancia de +/- 10 segundos |
| (f) Preliminar: | Baile Libre, 2 minutos
con tolerancia de +/- 10 segundos |
| (g) Pre-Preliminar: | Baile Libre, 1 minuto
con tolerancia de +/- 10 segundos |

.002 En los Programas Libres de Estilo Libre, Parejas, Baile Original y Baile Libre, si el patinador falla en terminar el programa dentro del tiempo permitido, deberá hacerse una deducción de 0.1 en las marcas al Mérito Técnico y al Mérito Artístico por cada 10 segundos de más o de menos del tiempo establecido, no se otorgará ninguna marca. Un silbato sonará cuando hayan pasado 10 segundos más de la tolerancia y los jueces deberán de dejar de juecear. Si el patinador no termina su programa dentro de la tolerancia permitida, los jueces deberán ser notificados del número de segundos que faltaron o se excedieron, y éstos deberán hacer las deducciones correspondientes en las marcas.

.003 En los Programas *Cortos* no habrá deducción por terminar por debajo del tiempo máximo establecido. Sin embargo, un silbato sonará cuando se cumpla el tiempo máximo permitido y los jueces deberán dejar de juecear.

REP 7.0**“COACHEO”**

REP 7.1 Los patinadores pueden recibir instrucciones o “coacheo” desde la barda durante el período de calentamiento y también dejar el hielo para ese propósito, siempre y cuando ese “coacheo” o instrucción no interfiera con el jueceo de otro patinador. Sin embargo, ni el “coacheo” ni la instrucción están permitidos durante la ejecución misma del programa frente a los jueces, ni se permite que el “coach” esté con el patinador en el hielo durante el calentamiento. Para propósito de esta regla, por “coacheo” debe entenderse cualquier comunicación entre el candidato y un instructor, pariente o cualquier otra persona. El Referee puede retirar de la pista a cualquier persona que viole esta regla y puede descalificar al competidor que reciba el “coacheo” o instrucción.

REP 8.0**VESTUARIO**

REP 8.1 Según los lineamientos de la I.S.U. que también son observados por diferentes asociaciones como la U.S.F.S.A. y la C.F.S.A., las cuales nos brindan su asistencia a través de jueces para nuestras competencias, tanto a nivel estatal como nacional, los siguientes son los puntos “oficiales” a respetar:

1) El vestuario para los competidores de TODAS las disciplinas del patinaje artístico sobre hielo deben ser modestos, dignos y apropiados para competencia atlética, *no excesivamente decorado ni de diseño teatral*, sin embargo, pueden reflejar el carácter de la música seleccionada. El vestuario que no cumpla con estos requisitos deberá ser penalizado por los jueces mediante una deducción de 0.1 - 0.2 puntos en la marca al Mérito Artístico.

2) El vestuario para los varones no deberá ser teatral ni carecer de mangas. El escote no deberá exponer el pecho ni llevar excesiva decoración como pedrería, lentejuelas, etc. *Los varones deberán portar pantalones largos. Las mayas o mayones no están permitidas.*

3) El vestuario para damas no deberá ser teatral. Deberá tener una falda que cubra las caderas y la parte posterior. Los “unitardos” NO son aceptables. La cintura no podrá estar descubierta, aunque ciertos cortes y detalles en esta área son aceptables. La decoración de la cabeza debe mantenerse al mínimo. No deberá estar excesivamente decorada con pedrería, lentejuelas, plumas, etc.

4) Cualquier tipo de ornamentación deberá estar firmemente adherido al vestuario de manera que no se desprenda bajo condiciones normales de patinaje competitivo.

Reglamento para Exámenes

RE 1.0

AUTORIDAD

El Consejo Administrativo junto con el Asesor Técnico de la ADIENL (Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León A.C.), son responsables de aplicar el Reglamento de Exámenes así como los exámenes mismos.

RE 2.0

PROCEDIMIENTO

Los exámenes solamente podrán ser tomados bajo el auspicio y control de la ADIENL.

.001 La ADIENL, a través del Asesor Técnico establecerá los horarios y orden de patinaje de una sesión de exámenes. Se consultará con los Delegados de cada Club o Escuela para establecer cualquier prioridad o requisito especial que se pueda presentar en dicho Club o Escuela y/o sus candidatos a Examen. Al mismo tiempo, la ADIENL será la única responsable de organizar el panel de jueces que considere apropiado y organizará cualesquiera otros arreglos que considere pertinentes.

.002 El costo de los exámenes será establecido por la ADIENL y deberá ser cubierto por los miembros afiliados.

.003 El candidato que desee presentar examen bajo auspicio de otra asociación diferente a la ADIENL, pero afiliada a la FEDERACIÓN MEXICANA DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A.C., deberá solicitar por escrito a la ADIENL.

.004 Todos los candidatos deberán designar a un Club o Escuela como su "casa", y deberán respetar los reglamentos de dicho Club o Escuela.

.005 El patinador(a) de otra Asociación diferente a la ADIENL, y miembro de la FEDERACIÓN MEXICANA DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A.C., que desee presentar exámenes bajo auspicio de la ADIENL, deberá presentar una carta de su propia asociación, que le autorice a hacer dicho movimiento.

RE 3.0

GENERAL

RE 3.1 Los exámenes oficiales de la ADIENL pueden ser aplicados a todos los patinadores, profesionales, maestros y miembros afiliados a este organismo y a la FEDERACIÓN MEXICANA DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A.C.

RE 3.2 Un(a) candidato(a) no podrá examinarse en niveles superiores hasta no haber aprobado todos los niveles inferiores en la misma disciplina. Deberá existir un registro en esta Asociación como evidencia que conforme la aprobación de dichos niveles. De no existir dicho registro, el candidato(a) será responsable de presentar copias de los exámenes o cualquier otra

evidencia que el Consejo considere satisfactoria para acreditar cualquier nivel inferior al que se desea presentar.

RE 3.3 Los exámenes de danza podrán aplicarse en superficies de medidas inferiores a las reglamentarias utilizando los patrones adecuados para tales superficies.

RE 4.0

TIPOS DE EXÁMENES

RE 4.1 Los exámenes de Estilo Libre están divididos en 8 (ocho) niveles a tomarse en el siguiente orden: Básicos, Pre-Preliminar, Preliminar, Intermedios I, intermedios II, Novicios, Avanzados I y Avanzados II.

RE 4.2 Los exámenes de Parejas están divididos en 5 (cinco) niveles a tomarse en el siguiente orden: Preliminar, Intermedios, Novicios, Avanzados I y Avanzados II.

.201 El Examen de Básicos de Estilo Libre, será obligatorio para poder presentar cualquier examen de Parejas.

RE 4.3 Los exámenes de Danza están divididos en 7 (siete) niveles a tomarse en cuenta en el siguiente orden: Pre-Preliminar, Preliminar, Intermedios I, Intermedios II, Novicios, Avanzados I y Avanzados II.

.301 El Examen de Básicos de Estilo Libre será obligatorio antes de presentar cualquier examen de Danza.

.302 Los exámenes de Danza Libre se podrán presentar solamente después de haber aprobado los bailes obligatorios de dicho nivel.

RE 5.0

REQUISITOS PARA APROBAR UN EXAMEN

RE 5.1 Todos los exámenes, en todas las disciplinas: Estilo Libre, Parejas y Danza, serán calificados recibiendo una marca de "Aprobado" o "No Aprobado".

.101 Para obtener una marca de Aprobado (a), se deberán recibir las marcas de Excelente (E), Bueno (B) o Satisfactorio (S) en cada elemento de examen.

.102 Una marca de "No Aprobado" (NA), reprobará dicho elemento.

.103 Una marca de "No Reconocible" (NR), reprobará TODO el examen automáticamente.

RE 5.2 Se podrán presentar un máximo de dos exámenes por disciplina en cada sesión de exámenes.

.201 El candidato(a) podrá a volver a presentar un examen "No Aprobado" de manera ilimitada.

.202 El candidato(a) puede presentar un examen fuera de jurisdicción de la ADIFLNL, o sea, tomar parte de una sesión de exámenes organizada por otra Asociación afiliada a la

FEDERACIÓN MEXICANA DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A.C., siempre y cuando solicite permiso por escrito a la ADIENL.

RE 5.3 Para aprobar un examen, el candidato deberá haber recibido lo siguiente:

.301 Marca aprobatoria en todos los elementos del examen de Estilo Libre (Ver RE 5.4).

.302 Marca aprobatoria en todos los elementos del examen de Parejas (Ver RE 5.4).

.303 Marca aprobatoria en todos los elementos del examen de Danza (Ver RE 5.4).

RE 5.4 Se permitirá un máximo de dos repeticiones de los elementos fallados o dudosos de los niveles de Básicos, Pre-Preliminar y Preliminar. Estas repeticiones se realizarán una vez terminado el examen y de no aprobarse alguna repetición de cada elemento fallado o dudoso, no aprobará dicho elemento y por ende, el examen.

RE 5.5 Se permitirá una repetición de elementos no aprobados en los exámenes de Estilo Libre de (Intermedios I en adelante) y/o Parejas, y de 2 (dos) patrones en el baile no aprobado en Danza. La repetición se permitirá sólo si los jueces deciden que dicha repetición podría dar resultado general aprobatorio. Las repeticiones se harán en los siguientes 2 minutos 30 segundos después de terminadas las rutinas y/o bailes. De no aprobar las repeticiones, no aprobará el examen.

RE 5.6 La no aprobación de tres elementos o más en Estilo Libre y/o Parejas, será motivo de no aprobación del examen completo. La no aprobación en la categoría de "Ritmo" dentro de Estilo o "Presentación y Fluidez" dentro de Ejecución en Danza, será motivo de la no aprobación del baile completo.

RE 5.7 En Danza se permitirá aprobar baile por baile para ir completando los niveles establecidos aunque un(a) candidato(a) puede presentar varios bailes en una sola sesión, siempre y cuando el total de estos bailes no exceda de 2 niveles completos.

RE 6.0

EXÁMENES DE ESTILO LIBRE

ACTA TÉCNICA DE 1996 (VIGENTE DESDE EL 16 DE JUNIO DE 1996)

RE 6.1 BÁSICOS

- (1) Patinar hacia adelante y hacia atrás en círculo, cruzando los pies y en ambas direcciones.
- (2) Mariposas/Arabescas hacia adelante y hacia atrás, definiendo los filos. Se exigirá en ambos pies y en ambos filos.

- (3) Freno de Hockey y de " T ". Se exigirá el de Hockey hacia la derecha y hacia la izquierda y el freno de "T" con el pie derecho atrás y con el pie izquierdo atrás.
- (4) Desplante hacia adelante. Se exigirá con ambos pies.
- (5) Compás adelante. Se exigirá en el pie derecho y en el pie izquierdo.
- (6) Dos saltos de conejo en secuencia.
- (7) Molinete/Giro en dos pies (mínimo 5 revoluciones).

RE 6.2 PRE-PRELIMINAR

- (1) Los siguientes saltos de medio giro (media revolución): Salto de Tres, Mazurca, medio Loop, medio Flip, medio Lutz, Salto de Ballet y Salto de Tijera.
- (2) Un Molinete/Giro en un pie parado (mínimo 5 revoluciones).
- (3) Una secuencia de pasos: que incluya como mínimo, cambios de tres y Mohawks (dirección a escoger).
- (4) Compás hacia atrás y un tornillo hacia atrás.

RE 6.3 PRELIMINAR

- (1) Una combinación de Salto de Loop con Toe Loop.
- (2) Un Salchow.
- (3) Un Flip.
- (4) Un Lutz.
- (5) Un Molinete/Giro sentado en un pie (mínimo 4 revoluciones).
- (6) Un Molinete/Giro de Camello (mínimo 4 revoluciones)
- (7) Una combinación de Molinetes/Giros vertical con un cambio de pie, Ej: Vertical a vertical invertido; vertical invertido a vertical. 5 revoluciones en cada pie.
- (8) Una secuencia de Pasos en línea recta.

RE 6.4 INTERMEDIOS !

Se presentará un Programa *Corto* con música con duración de 2 minutos como máximo, que incluya lo siguiente:

- (1) Una combinación de saltos: Lutz con Loop.
- (2) Un Axel Paulsen.
- (3) Una combinación de dos saltos sencillos a elección del patinador. En esta combinación no se permite cambio de pie, ni la ejecución de cambios de tres u otros cambios entre cada salto.
- (4) Una combinación de Molinetes/Giros: Camello a Sentado, con un mínimo de 5 revoluciones en cada posición.
- (5) Una combinación de Molinetes/Giros: Sentado a Sentado Invertido, o Sentado Invertido a Sentado, con un mínimo de 5 revoluciones en cada pie.
- (6) Un Flying Camel, mínimo 5 revoluciones.
- (7) Una Secuencia de Pasos en círculo.

2

RE 6.5 INTERMEDIOS II

Se presentará un Programa *Corto* con música con duración de 2 minutos como máximo, que incluya lo siguiente:

- (1) Un Axel Paulsen.
- (2) Un salto doble a escoger entre doble Salchow y doble Toe Loop.
- (3) Una combinación de un salto doble, diferente al salto doble escogido en el punto #2, con un salto de Loop. No se permiten cambios de pie ni cambios de tres u otro tipo de cambio entre cada salto.
- (4) Un Molinete/Giro:
 - a) Femenil: Layback o Sideways Leaning (5 revoluciones mínimo).
 - b) Varonil: Una combinación de Molinetes/Giros, con mínimo dos cambios de pie, que incluya mínimo una variación de cualquier posición base. (4 revoluciones mínimo por pie).
- (5) Una combinación de Molinetes/Giros: Camello a Camello Invertido, con un mínimo de 6 revoluciones en total.
- (6) Un Flying Sit Spin con un mínimo de 5 revoluciones.
- (7) Una secuencia de Pasos en serpentina.

RE 6.6 NOVICIOS

Se presentará un Programa *Corto* con música con duración de 2 minutos 15 segundos como máximo, que incluya lo siguiente:

- (1) Una secuencia de Pasos a escoger.
- (2) Un salto doble a escoger entre: doble Flip o doble Lutz.
- (3) Un salto doble Loop.
- (4) Una combinación de dos saltos dobles a escoger.
- (5) Una combinación de Molinetes/Giros: Camello a Camello Invertido, mínimo 5 revoluciones en cada pie.
- (6) Una combinación de Molinetes/Giros, con mínimo un cambio de pie y mínimo un cambio de posición, con un mínimo de 15 revoluciones en total.
- (7) Un Molinete/Giro Saltado, a escoger entre: Un Flying Change Sit Spin o un Death Drop. Mínimo 5 revoluciones.

RE 6.7 AVANZADOS I (JUNIOR I.S.U.)

.701 VARONIL

Se presentará un Programa *Corto* con música, con duración de 2 minutos con 40 segundos máximo. Cualquier elemento que se complete después de este tiempo, será considerado como omitido. Deberá incluir lo siguiente:

- (1) Un doble Axel Paulsen.
- (2) Un salto lutz doble o triple inmediatamente precedido por pasos de enlace y/u otros movimientos comparables.
- (3) Una combinación de saltos que consista en dos saltos dobles, un doble y un triple, o dos saltos triples. (Los saltos deben ser diferentes a los ejecutados en los elementos anteriores.)
- (4) Un Molinete/Giro de Camello Saltado. (Mínimo 8 revs.)
- (5) Un Molinete/Giro de Sentado con solamente un cambio de pie. (Mínimo 6 revoluciones en cada pie).
- (6) Una combinación de Molinetes/Giros con un cambio de pie y mínimo dos cambios de posición. (Sentado, Camello, Vertical o cualquier variación con mínimo 6 revoluciones en cada pie).
- (7) Dos secuencias de Pasos diferentes, (en línea recta, circular o en serpentina).

.702 FEMENIL

Se presentará un Programa *Corto* con música, con una duración de 2 minutos con 40 segundos máximo. Cualquier elemento que se complete después de este tiempo, será considerado como omitido. Deberá incluir lo siguiente:

- (1) Un doble Axel Paulsen.
- (2) Un salto **lutz** doble, inmediatamente precedido por pasos de enlace y/u otros movimientos comparables.
- (3) Una combinación de saltos que consista en dos saltos dobles o un doble y un triple.
- (4) Un Molinete/Giro de **Camello Saltado**. (Mínimo 8 revs.)
- (5) Un Molinete/Giro Layback o Sideways Leaning. (Mínimo 8 revs.)
- (6) Una combinación de Molinetes/Giros con un cambio de pie y **mínimo** dos cambios de posición (Sentado, Camello, Vertical o cualquier variación con **mínimo** 6 revoluciones en cada pie).
- (7) Una secuencia de Mariposas/Arabescas. En serpentina, circular / oval, o combinación. (2 cambios de posición).
- (8) Una secuencia de pasos a escoger: Línea Recta, Circular o Serpentina.

2

RE 6.8 AVANZADOS II (SENIOR I.S.U.)

.801 VARONIL

Se presentará un Programa Corto con música, con duración de 2 minutos con 40 segundos máximo. Cualquier elemento que se complete después de este tiempo, será considerado como omitido. Deberá incluir lo siguiente:

- (1) Un doble Axel Paulsen.
- (2) Un salto triple inmediatamente precedido por pasos de enlace y/u otros movimientos comparables.
- (3) Una combinación de saltos que consista de un salto doble y un salto triple o dos triples. (Los saltos deben ser diferentes de los ejecutados en el elemento anterior).
- (4) Un Molinete/Giro Saltado. (Mínimo 8 revs.)
- (5) Un Molinete/Giro de Camello o Sentado con solamente un cambio de pie (Mínimo 6 revoluciones en cada pie).
- (6) Una combinación de Molinetes/Giros con un cambio de pie y **mínimo** dos cambios de posición (Sentado, Camello, Vertical o cualquier variación con **mínimo** 6 revoluciones en cada pie.)
- (7) Dos secuencias de pasos diferentes: Línea Recta, Circular o Serpentina.

.802 FEMENIL

Se presentará un Programa *Corto* con música, con duración de 2 minutos 40 segundos máximo, que incluya lo siguiente:

- (1) Un doble Axel Paulsen.
- (2) Un salto doble o triple inmediatamente precedido por pasos de enlace y/u otros movimientos comparables.
- (3) Una combinación de saltos que consista de un salto doble y un triple o dos saltos triples.
- (4) Un Molinete/Giro Saltado. (Mínimo 8 revs.)
- (5) Un Molinete/Giro de Layback o Sideways Leaning. (Mínimo 8 revs.)
- (6) Una combinación de Molinetes/Giros con un cambio de pie y mínimo dos cambios de posición. (Sentado, Camello, Vertical o cualquier variación con mínimo 6 revoluciones en cada pie.)
- (7) Una secuencia de Mariposas/Arabescas, en serpentina, circular / oval o combinación. (2 cambios de posición).
- (8) Una secuencia de pasos a escoger: Línea Recta, Circular o Serpentina.

RE 7.0

EXÁMENES DE PAREJAS

RE 7.1

PRELIMINAR

Se presentará un Programa Libre con música, con duración de 2 minutos con tolerancia +/- 10 segundos, que incluya lo siguiente:

- (1) Patinaje sincronizado hacia adelante y atrás, hacia la derecha e izquierda.
- (2) Movimientos artísticos o de campo, como Mariposas/Arabescas, Águilas, pivotes, etc., sincronizados, juntos y separados.
- (3) Un Molinete/Giro de pareja vertical en un pie.
- (4) Un Molinete/Giro individual sincronizado a escoger entre: Camello o Sentado.
- (5) Un salto sencillo individual sincronizado a elección de la pareja.
- (6) Un levantamiento no mayor de media revolución, como: Waltz, medio Flip, etc.
- (7) Una secuencia de pasos en Línea Recta.

RE 7.2

INTERMEDIOS

Se presentará un Programa Libre con música, con duración de 2 minutos 30 segundos con tolerancia +/- 10 segundos, que incluya lo siguiente:

- (1) Patinaje sincronizado incluyendo movimientos artísticos como Bauers, Águilas, etc.
- (2) Un Molinete/Giro de pareja en posición de Camello (4 revoluciones). La posición de los brazos a escoger entre: Tango, Foxtrot, Killian, etc.
- (3) Un Molinete/Giro individual sincronizado a escoger entre: Camello o Sentado.
- (4) Una combinación de saltos sencillos, individual, sincronizados a elección de la pareja.
- (5) Un Axel Paulsen individual sincronizado.
- (6) Dos levantamientos de mínimo media revolución a escoger entre: Waltz, Axel, Lutz.
- (7) Una secuencia de pasos en Círculo a incluir pasos individuales y de pareja.

2

RE 7.3

NOVICIOS

Se presentará un Programa Corto con música, con duración de 2 minutos 15 segundos máximo, que incluya lo siguiente:

- (1) Un salto doble individual sincronizado a escoger entre: doble Salchow o doble Toe Loop.
- (2) Un Molinete/Giro de pareja en posición Sentado (4 revoluciones). La mujer adopta la posición de Desplante.
- (3) Un Molinete/Giro de combinación individual, sincronizado, en posición: Sentado a Sentado Invertido. (4 revoluciones en cada pie).
- (4) Dos levantamientos a escoger entre: Prensa, Torsión sencillo, Axel o loop.
- (5) Un Espiral. El filo a elección de la pareja. (El pivote del hombre deberá sostenerse por una revolución. Se permite sujetar a la mujer con ambas manos).
- (6) Una secuencia de pasos en Serpentina a incluir pasos individuales y de pareja.

RE 7.4

AVANZADOS :

Se presentará un Programa Corto con música, con duración de 2 minutos 40 segundos máximo, que incluya lo siguiente:

- (1) Un salto doble individual, sincronizado, a escoger entre: doble Loop o doble Flip.
- (2) Una secuencia de saltos que incluya mínimo uno doble (mínimo tres saltos).
- (3) Un Molinete/Giro de pareja con mínimo un cambio de posición (6 revoluciones).
- (4) Un Molinete/Giro de combinación individual, sincronizado en posición: Camello a Camello Invertido (4 revoluciones en cada pie).
- (5) Un levantamiento a escoger entre: Prensa, Lasso o Torsión doble.
- (6) Un espiral. el filo a elección de la pareja. (El pivote del hombre deberá sostenerse por una revolución).
- (7) Una secuencia de pasos a escoger incluyendo pasos individuales y de pareja.
- (8) Una secuencia de Mariposas/Arabescas, Águilas y otros movimientos artísticos y de campo. Dirección a escoger.

RE 7.5

AVANZADOS II

Se presentará un Programa *Corto* con música, con duración de 2 minutos 40 segundos máximo, que incluya lo siguiente:

- (1) Un salto individual sincronizado a escoger entre: doble Lutz o doble Axel.
- (2) Una secuencia de saltos que incluya mínimo un salto doble (mínimo tres saltos).
- (3) Un Molinete/Giro de pareja en combinación, con un cambio de posición y un cambio de pie. (5 revoluciones en cada pie).
- (4) Un Molinete/Giro volado individual sincronizado a elección de la pareja. (6 revoluciones).
- (5) Un levantamiento de Torsión doble.
- (6) Un levantamiento a escoger entre: doble Lasso doble Loop (mano a mano), etc.
- (7) Una secuencia de pasos a escoger incluyendo pasos individuales y de pareja.
- (8) Una secuencia de Mariposas/Arabescas, Águilas y otros movimientos artísticos y de campo.

RE 7.6 Los Programas *Cortos* en Avanzados I y II en competencia se registrarán de acuerdo a los reglamentos de la Unión Internacional de Patinaje. (I.S.U.).

RE 8.0

EXÁMENES DE DANZA

RE 8.1 PRE-PRELIMINAR

BAILES OBLIGATORIOS

1. Vals Holandés (3 Patrones)
2. Tango Canasta (3 Patrones)
3. Baby Blues (3 Patrones)

Para pistas de hielo con medidas inferiores a las reglamentarias, se podrán patinar los patrones opcionales para "superficies restringidas".

Baile Libre: Se patinará una rutina de Danza Libre de 1 minuto de duración (tolerancia de +/- 10 segundos).
(Los elementos de Danza Libre se anunciarán más adelante).

RE 8.2 PRELIMINAR

BAILES OBLIGATORIOS

1. Tango Fiesta (3 Patrones)
2. Cha Cha Chá (3 Patrones)
3. El Swing (2 Patrones)

Para pistas de hielo con medidas inferiores a las reglamentarias, se podrán patinar los patrones opcionales para "superficies restringidas".

No se patina un Baile Libre en este nivel.

RE 8.3 INTERMEDIOS I

BAILES OBLIGATORIOS

1. Hoedown Americano (3 Patrones)
2. Vals del Sauce (3 Patrones)
3. Ten Fox (3 Patrones)

Para pistas de hielo con medidas inferiores a las reglamentarias, se podrán patinar los patrones opcionales para "superficies restringidas".

Baile Libre: Se patinará una rutina de Danza Libre de 2 minutos con 30 segundos de duración (tolerancia de +/- 10 segundos).
La rutina deberá incorporar elementos de Danza Libre fundamentales, así como demostrar el dominio de buenos filas, fluidez, expresión, postura y sincronización.

RE 8.4 INTERMEDIOS II

BAILES OBLIGATORIOS

1. Fourteenstep (3 Patrones)
2. Vals Europeo (2 Patrones)
3. Foxtrot (3 Patrones)

Para pistas de hielo con medidas inferiores a las reglamentarias, se podrán patinar los patrones opcionales para "superficies restringidas".

No se Patina un Baile Libre en este nivel.

RE 8.5 NOVICIOS

BAILES OBLIGATORIOS

1. Vals Americano (2 Patrones)
2. Tango (3 Patrones)
3. Rocker Foxtrot (3 Patrones)

Para pistas de hielo con medidas inferiores a las reglamentarias, se podrán patinar los patrones opcionales para "superficies restringidas".

Baile Libre: Se patinará una rutina de Danza Libre de 3 minutos de duración (tolerancia de +/- 10 segundos). La rutina deberá satisfacer los lineamientos de una buena rutina de Danza Libre. Deberá ser de dificultad moderada, con una buena variedad de movimientos, con buena composición y utilización de la superficie del hielo.

RE 8.6 AVANZADOS I

BAILES OBLIGATORIOS

1. Killian (4 Patrones)
2. Blues (3 Patrones)
3. Paso Doble (3 Patrones)

Para pistas de hielo con medidas inferiores a las reglamentarias, se podrán patinar los patrones opcionales para "superficies restringidas".

No se Patina un Baile Libre en este nivel.

RE 8.7 AVANZADOS II

BAILES OBLIGATORIOS

1. Vals Vienés (2 Patrones)
2. Vals Westminster (2 Patrones)
3. Quickstep (3 Patrones)
4. Tango Argentino (2 Patrones)

Para pistas de hielo con medidas inferiores a las reglamentarias, se podrán patinar los patrones opcionales para "superficies restringidas".

Baile Libre: Se patinará una Rutina de Danza Libre de 4 minutos de duración (tolerancia de +/- 10 segundos).
La rutina deberá presentar dificultad, variedad y originalidad en los movimientos. La coreografía, expresión y utilización del hielo deberá ser de buena calidad.

RE 9.0

GUÍA PARA EXÁMENES

RE 9.1

Los siguientes lineamientos se aplicarán para el jueceo de los exámenes de todos los niveles. Aquellos lineamientos que no se respeten podrían causar la no-aprobación de un elemento o del examen completo.

.101 BÁSICOS

- (1) Los cruces hacia adelante y hacia atrás deberán cubrir todo el ancho y largo de la pista según los diagramas.
- (2) No se considerarán aprobatorios los cruces realizados con ayuda de los picos de las cuchillas de los patines, puesto que este tipo de impulso es incorrecto.
- (3) Las Mariposas/Arabescas deberán durar **mínimo** una distancia equivalente a 2 veces la altura del patinador para considerarse aprobadas.
- (4) Las Mariposas/Arabescas deberán tener la pierna libre a una altura no menor a la de la cadera (horizontal) para considerarse aprobadas.
- (5) Los frenos de Hockey y de "T" deberán lograr alto completo de 3 segundos para considerarse aprobados.
- (6) En los frenos de "T" no se podrá arrastrar la pierna libre atrás en el filo interior, puesto que dicha posición es considerada como desplante y es incorrecta.
- (7) Los desplantes deberán realizarse con la pierna libre extendida. La rodilla de la pierna libre no deberá tocar el hielo.
- (8) Los compases deberán rotar **mínimo** una revolución desde el momento en que el pico del patín de la pierna que actúa como pivote, toma su posición en el hielo.
- (9) No se permite el "bombeo" o "raspar" el pivote. Deberá realizarse en un filo limpio y con la acción de la rodilla de la pierna que actúa como pivote.

- (10) Los saltos de conejo se deben realizar con la acción de la pierna libre estirada, y no con la rodilla de la pierna libre.
- (11) Un Molinete/Giro en dos pies deberá cumplir con las 5 revoluciones estipuladas.

.102 PRE-PRELIMINAR

- (1) Las salidas de los saltos medios deberán sostenerse hacia adelante sin cambios de 3.
- (2) Los patrones de las secuencias de pasos deberán ser completos:
 - a) Línea Recta: de barða a barða a lo largo de la pista.
 - b) Círculo: el diámetro deberá ser mínimo del ancho de la pista.
 - c) Serpentina: avanzar de un extremo de la pista al otro en mínimo dos curvas definidas que crucen el eje longitudinal mínimo 3 veces.
- (3) El compás hacia atrás y el tornillo hacia atrás deberán rotar mínimo una revolución desde el momento en que el pico del patín de la pierna que actúa como pivote tome posición en el hielo.
- (4) No se permite el "bombeo" o "raspar" el pivote. Deberá realizarse en un filo limpio y con la acción de la rodilla de la pierna que actúa como pivote.

.103 PRELIMINAR

- (1) No se permiten cambios de pie ni de dirección como cambios de tres, etc., entre los dos saltos de la combinación (excepto por la pierna que actúa como apoyo en saltos picados).
- (2) No se permite "re-centrar" en la combinación de Molinetes/Giros (elemento # 7).
- (3) Los patrones de las secuencias de pasos deberán ser completos. Ver RE 9.102 (2).

.104 INTERMEDIOS I, INTERMEDIOS II, NOVICIOS, AVANZADOS I Y AVANZADOS II

Aplicar los lineamientos para Programas Cortos. Ver REP 3.0 y 3.1.

GLOSARIO

- * Lista de Saltos.
- * Diagramas para el Examen de Básicos.
- * Hojas de Evaluación.
- * Términos de Danza (a partir de 1996).
- * Música para Danza (a partir de 1996).
- * Diagramas y Descripciones para Danza (a partir de 1996).
- * Directorio.

DIAGRAMAS PARA EXAMEN DE BASICOS

Diagrama 1.- CRUCES HACIA ADELANTE

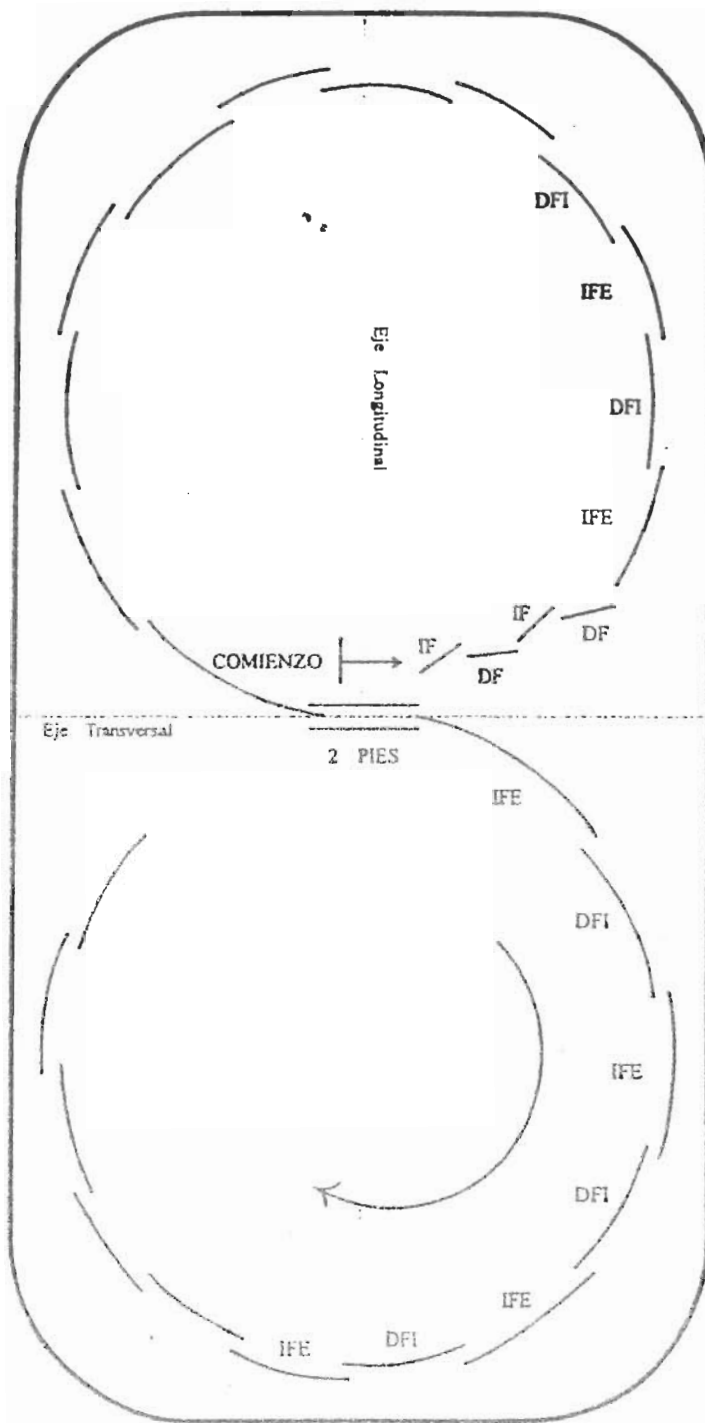


Diagrama 2.- CRUCES HACIA ATRAS

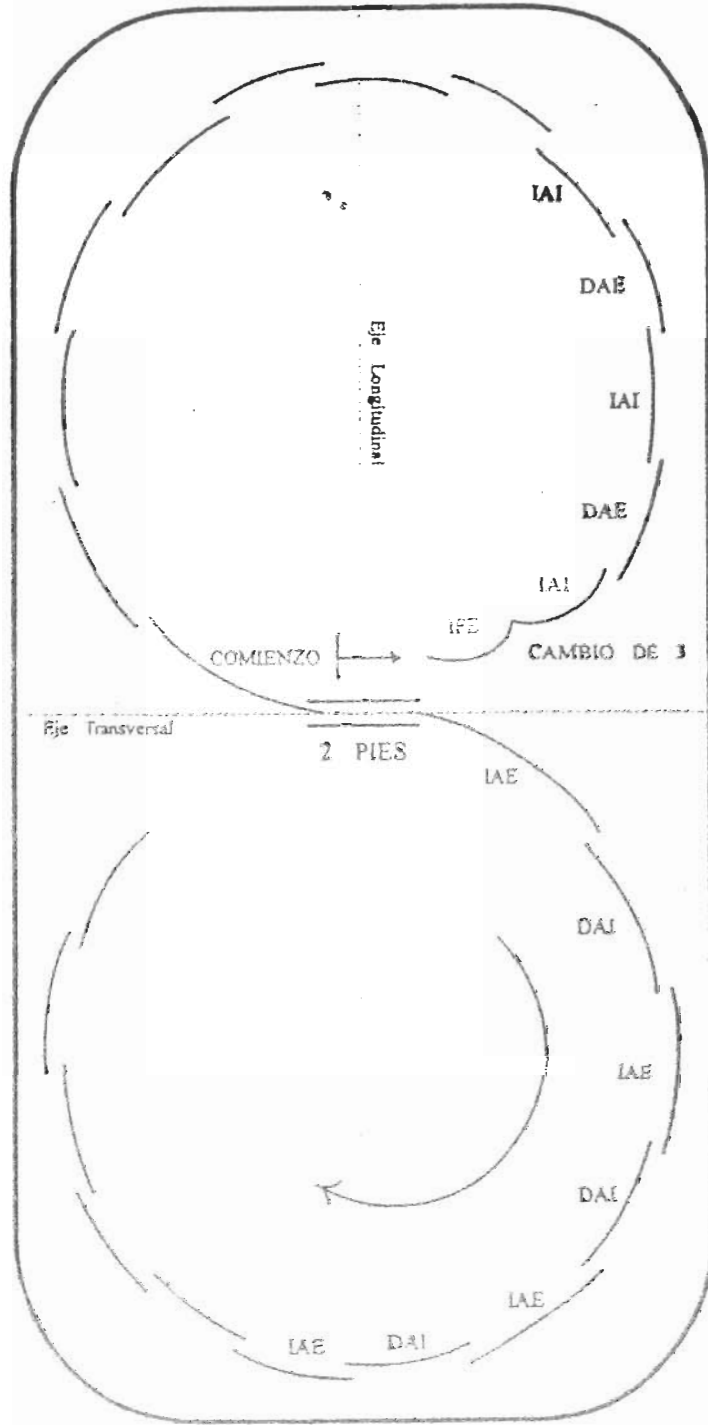
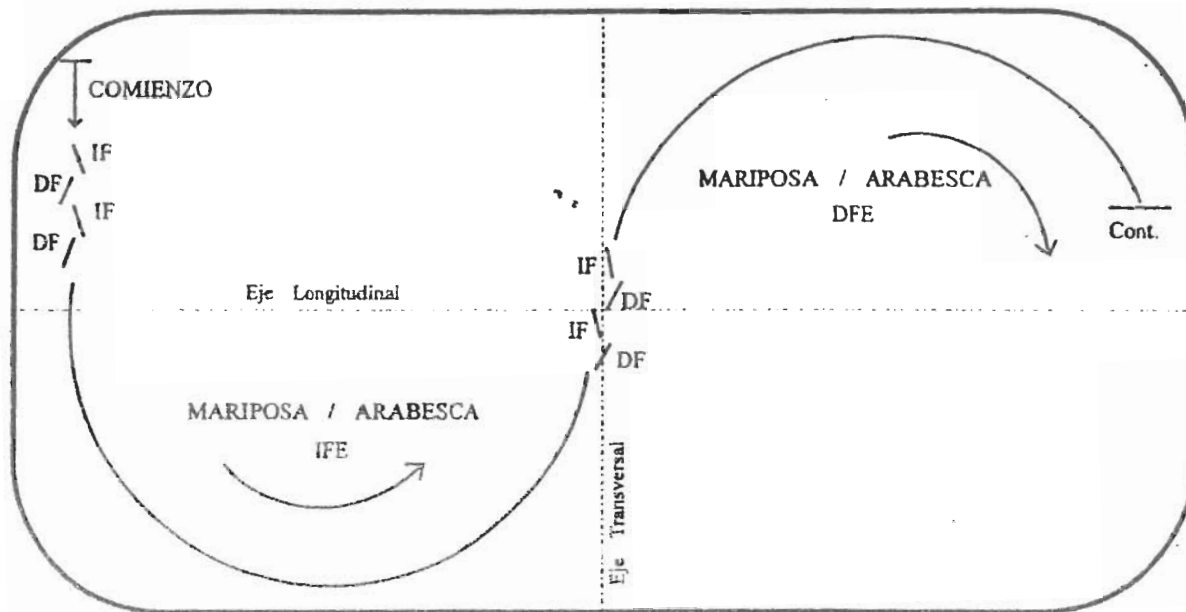


Diagrama 3.-

SECUENCIA DE MARIPOSAS / ARABESCAS HACIA ADELANTE



3

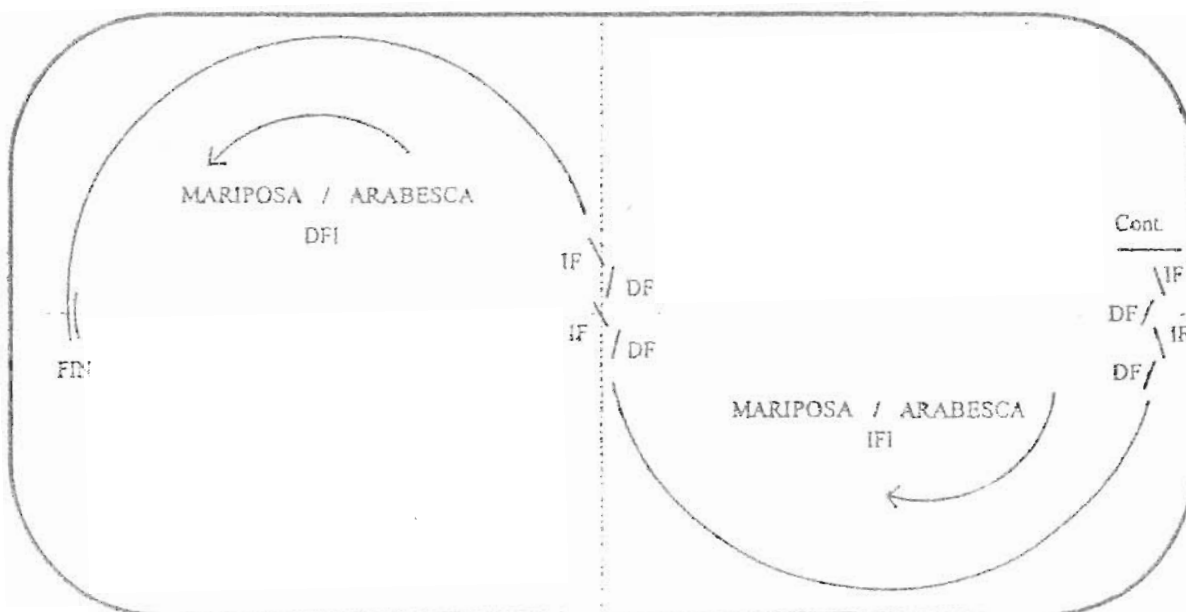


Diagrama 4.-

SECUENCIA DE MARIPOSAS / ARABESCAS HACIA ATRAS

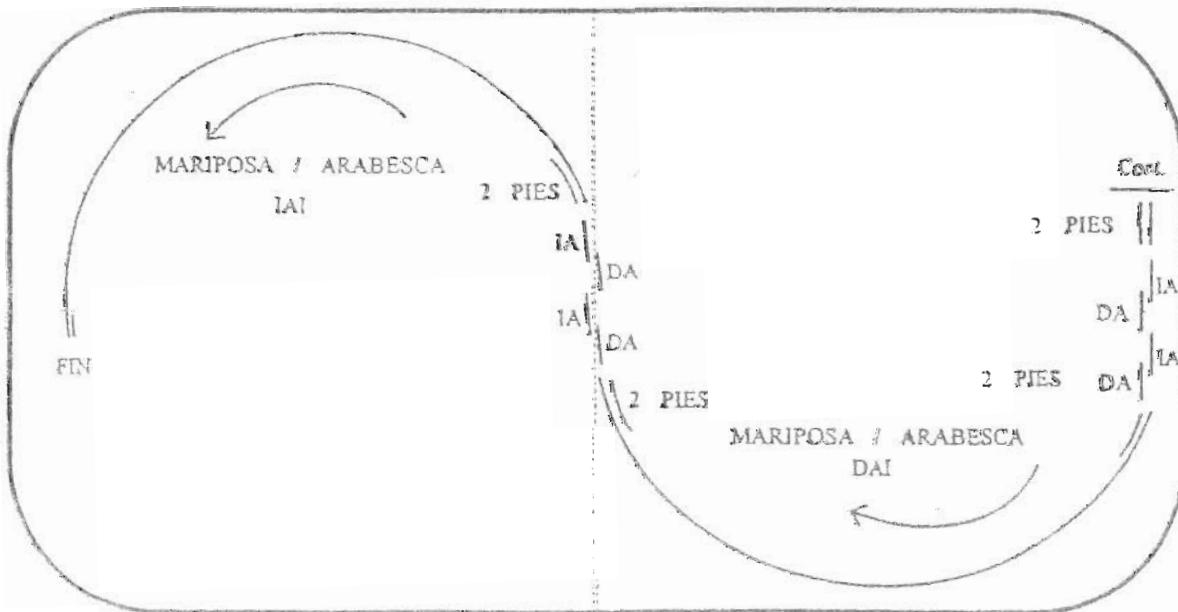
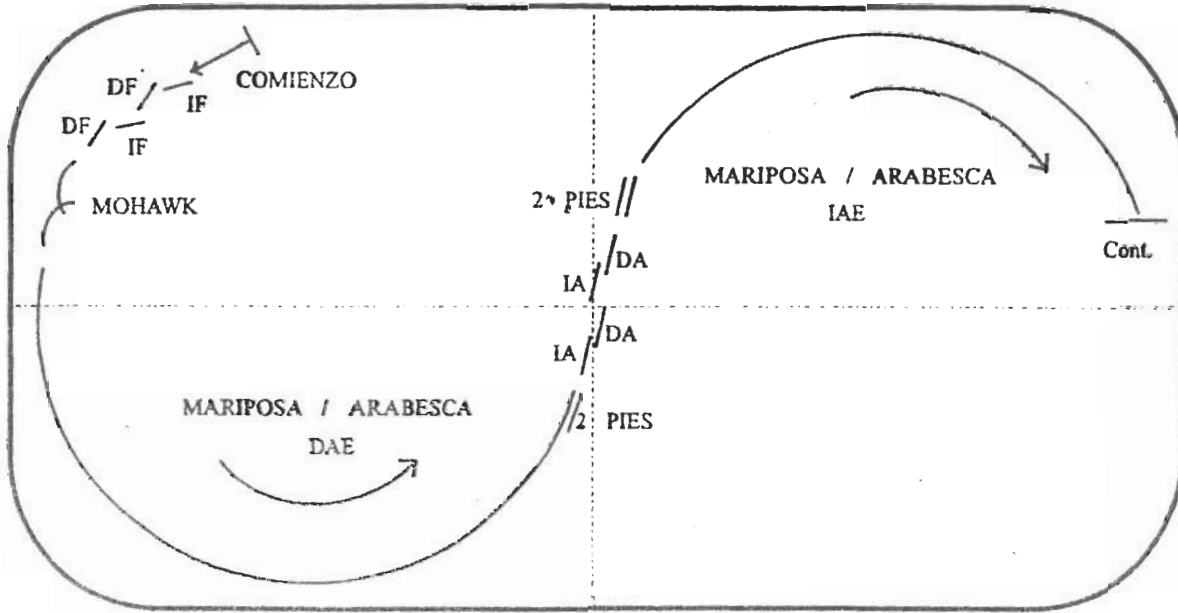
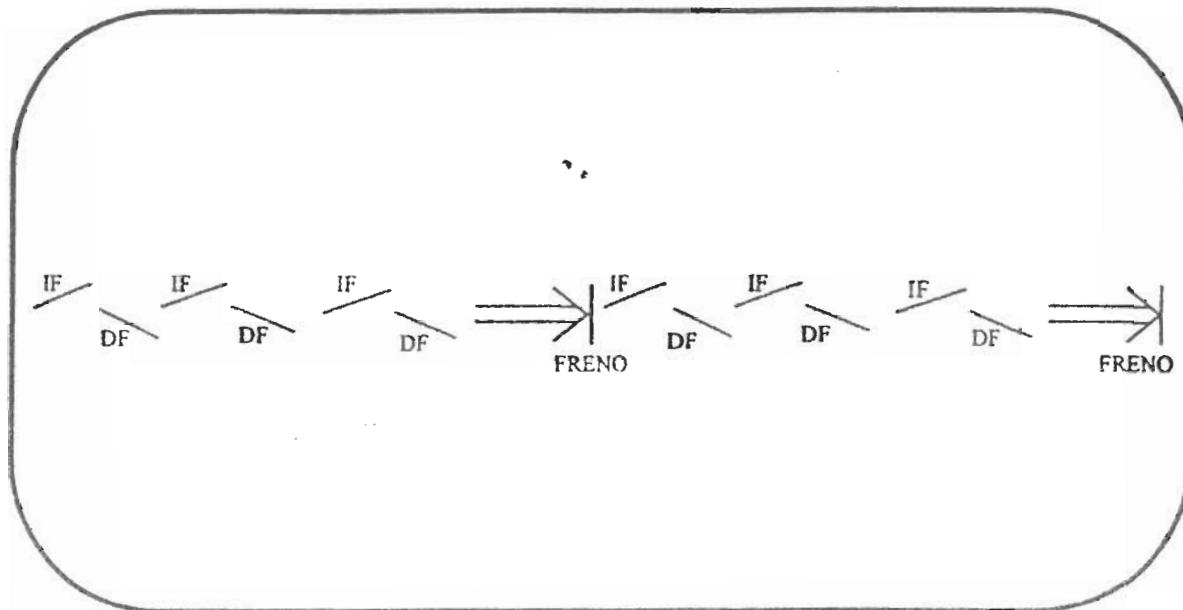


Diagrama 5.- FRENOS DE HOCKEY Y FRENOS DE "T"



3

Diagrama 6.- DESPLANTES

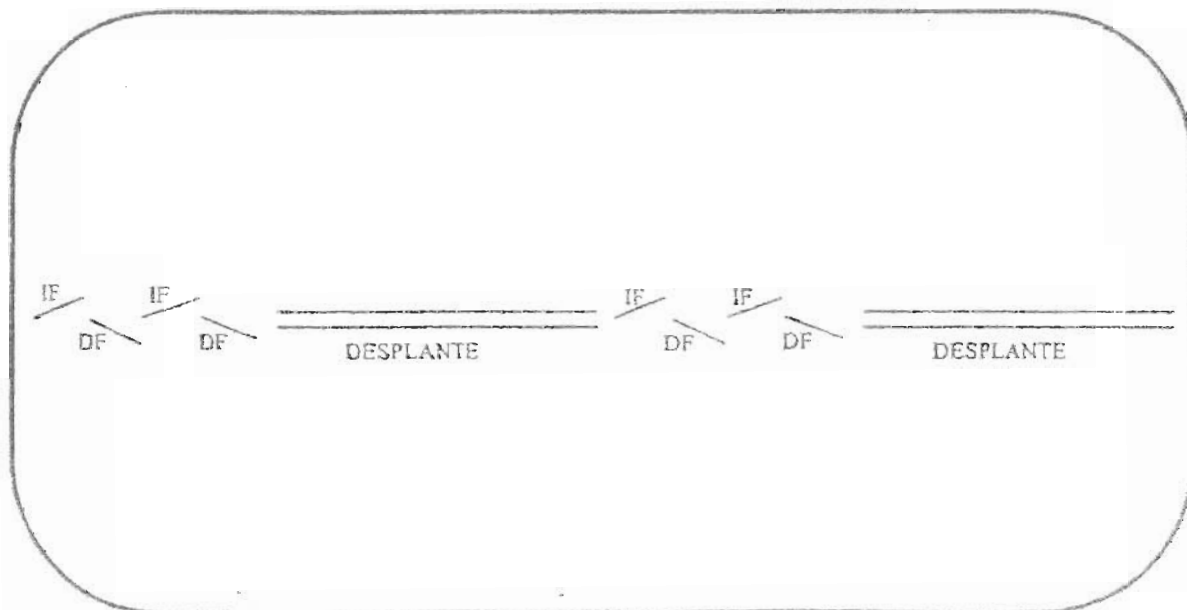


Diagrama 7.- COMPASES

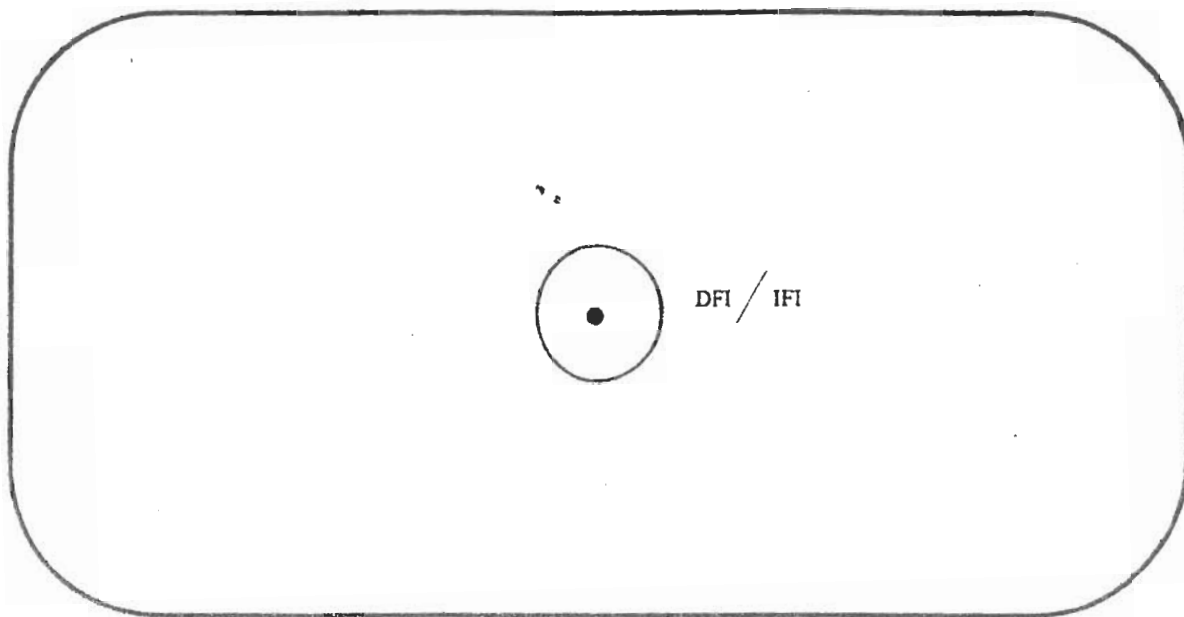
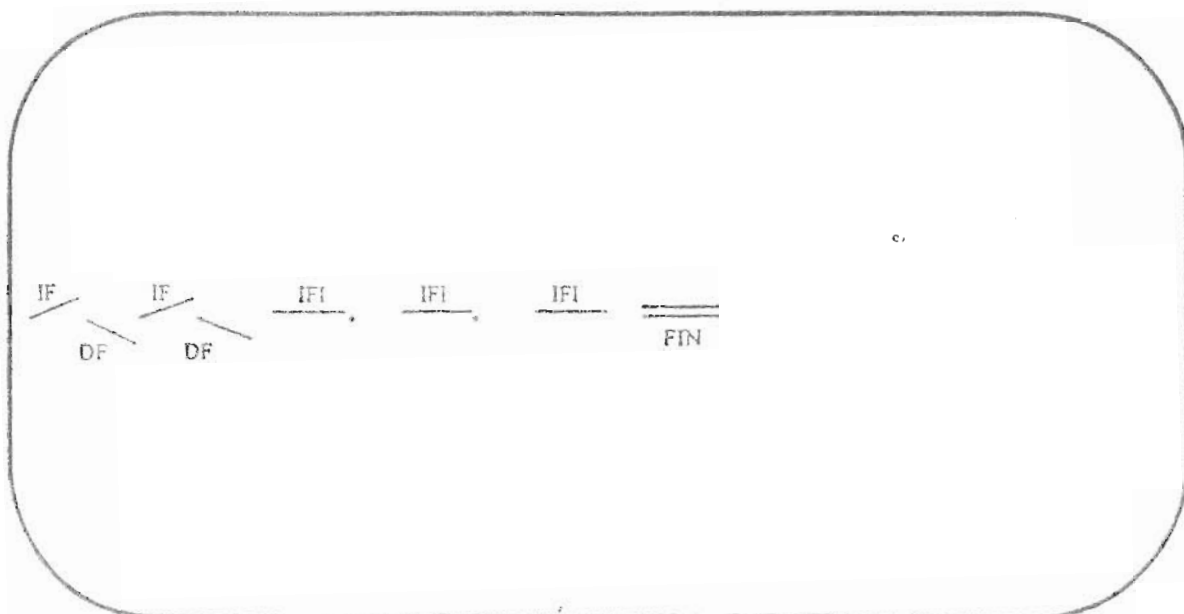


Diagrama 8.- SALTOS DE CONEJO EN SECUENCIA



**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA
DE LA ASOCIACION DE DEPORTES DE INVIERNO DE NUEVO LEON, A.C.
POR LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 1993
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 1994**

ORDEN DEL DIA

- 1.- ACREDITACION DE DELEGADOS.
- 2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- PRESENTACION DEL PRESIDUM.
- 4.- DECLARACION DE INSTALACION DE APERTURA DE ASAMBLEA.
- 5.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO Y COMISARIO SUPLENTE DE LA ASOCIACION.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION EN EL EJERCICIO 1993.
- 7.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO A EJERCER PARA EL EJERCICIO 1994.
- 8.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 1994.
- 9.- DETERMINACION DE LA CUOTA DE AFILIACION PARA EL EJERCICIO 1994.
- 10.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SOLICITUD DE ADMISION A LA ASOCIACION, DE LA ESCUELA DE PATINAJE SOBRE HIELO DE MONTERREY, A.C.
- 11.- ASUNTOS GENERALES.

FEDERACION MEXICANA DE DEPORTES INVERNALES, A.C.

México, D.F., Septiembre 23, 1993

Ing. Jorge A. Figueroa Millan
Presidente de la Asociación de Deportes Invernales
del Estado de Nuevo León, A.C.
Presente.

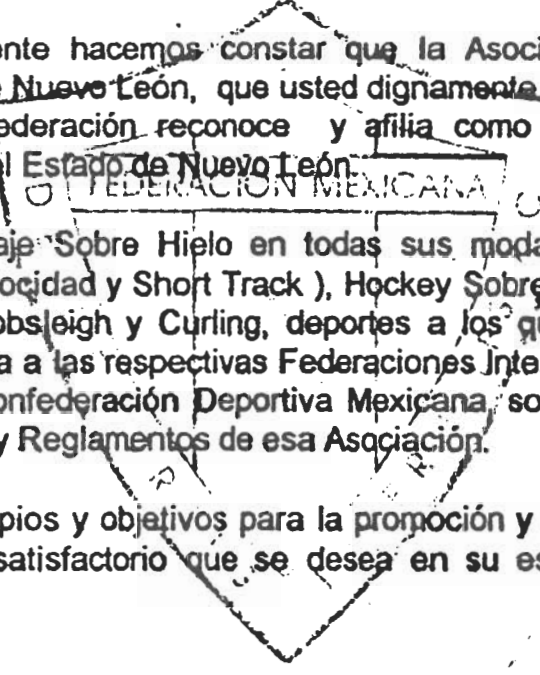
Por medio de la presente hacemos constar que la Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León, que usted dignamente preside, es la única Asociación que esta Federación reconoce y afilia como la Rectora de los Deportes Invernales en el Estado de Nuevo León.

Los deportes del Patinaje Sobre Hielo en todas sus modalidades, (Patinaje Artístico, Patinaje de Velocidad y Short Track), Hockey Sobre Hielo, Ski Alpino y Ski Campo Traviesa, Bobsleigh y Curling, deportes a los que esta Federación esta reconocida y afiliada a las respectivas Federaciones Internacionales, Comité Olímpico Mexicano y Confederación Deportiva Mexicana, son los deportes que estan bajo los Estatutos y Reglamentos de esa Asociación.

Deseando que los principios y objetivos para la promoción y desarrollo de estos deportes sean todo lo satisfactorio que se desea en su estado, me es grato reiterarme,

Atentamente,


José Luis Aguilar Urzaiz
Presidente.



IAADA A:



OLIMPICO
CANO



ATIONAL
UNION



ATION
TIONALE
SKI



ATION
TIONALE
EIGH ET
GANING



TIONAL
CKEY
TION